

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA METAL GOLD DEL ECUADOR METALGOLD CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en el domicilio de METAL GOLD DEL ECUADOR METALGOLD CIA. LTDA., ubicada en Machala, Calle Sucre 527 y Páez, se reúnen los SOCIOS de la Compañía, los señores: Mónica Ximena Calero Córdova, Pacifico Hernán Calero Córdova, y De La Torre Vallarino Roberto Esteban, propietarios de las diez mil participaciones, suscritas y pagadas de US \$ 1,00 cada una, en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS. Preside la señora Mónica Calero Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Roberto De La Torre, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2015
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2015
3. Destino de las Utilidades del año 2015

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Roberto De La Torre, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

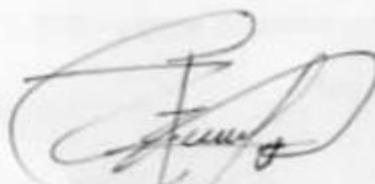
Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2015. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2015, a los señores SOCIOS. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las NIIF Y NIC en vigencia, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance Económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Se manifiesta que el año 2015, es un año de INVERSION para la empresa, por lo tanto no existen utilidades para trabajadores, ni pago de impuesto a la renta, ni dividendos. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe. En este punto debe decir que no existieron utilidades en la empresa.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los SOCIOS dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 17h00, para constancia de lo cual firman.



Sra. Mónica Calero
PRESIDENTA
SOCIO



Sr. Roberto De La Torre
GERENTE GENERAL
SOCIO